



ISSN: 2448 - 6574

Equidad en los Criterios de Evaluación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad

Eska Elena Solano Meneses

eesolanome@uaemex.mx

Facultad de Arquitectura y Diseño UAEMex

Área temática: Evaluación Curricular y Acreditación de Programas

RESUMEN

Este trabajo da cuenta de los procesos de evaluación de los Programas Nacionales de Posgrado de Calidad (PNPC) por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT y analiza los criterios con que se miden los estándares de calidad, su vinculación con los estándares internacionales y su relación con el entorno real.

Se plantea el problema de una evaluación genérica, ya que las circunstancias de cada universidad son particulares. Las Universidades Estatales no cuentan con la misma proyección que las federales como la UNAM (Universidad Autónoma de México), la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana), y el IPN (Instituto Politécnico Nacional); ni mucho menos con el mismo presupuesto; por lo que, una evaluación que no distingue el contexto no resulta equitativa y coloca a las universidades estatales en desventaja frente a las Federales.

PALABRAS CLAVE: Criterio de Evaluación, Evaluación de Programas Educativos, Proceso de Evaluación

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT crea en 2007 un método general de evaluación y seguimiento aplicable a los programas posgrado para ser reconocidos como PNPC. Estos criterios se muestran como una exigencia para competir con programas internacionales, pero guardan una gran distancia con perspectivas endógenas, lo que convierte la evaluación en una evaluación poco situada y poco equitativa, al medir con los mismos criterios universidades

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2018 /Año 4, No. 4/ Septiembre de 2018 a Agosto de 2019.



ISSN: 2448 - 6574

de altos presupuestos y apoyos de todo tipo, con las universidades estatales que viven una realidad menos protegida.

El Doctorado en Diseño es actualmente un programa ofertado por la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México, y está reconocido como PNPC en desarrollo. Este posgrado presenta su primera evaluación y acreditación como PNPC en el año 2012, siendo reacreditado en el 2015.

El modelo de evaluación al que ha sido sometido obedece a un carácter cualitativo-cuantitativo que valora el cumplimiento de estándares de pertinencia y calidad a nivel internacional, pero que no aplica criterios de equidad, ya que la evaluación es unilateral, universal y poco equitativa, dado que pretende evaluar sin consideraciones particulares, tanto económicas como culturales.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La necesidad de evaluar un programa de posgrado obedece a una necesaria legitimación y reconocimiento del cumplimiento adecuado de su función, y al mismo tiempo, le permite medirse con instituciones similares bajo los mismos criterios.

Es por ello que la necesidad de evaluación de un posgrado PNPC es especialmente importante, dado que debe cubrir estándares de exigencia. El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) es una respuesta del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) y de la SEP (Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública) para fomentar la calidad en los programas educativos de Posgrado.

Tiene un modelo de evaluación de carácter cualitativo-cuantitativo y valora el cumplimiento de estándares de pertinencia y calidad que observa varios rubros (CONACYT, 2015) como: a.- proceso de admisión rigurosos, b.- procedimientos y criterios de admisión que se ajusten a los objetivos del programa y sean públicos, accesibles, c.- perfil de egreso, con descripción de las competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores de los estudiantes, d.- plan de estudios orientado a satisfacer los requerimientos profesionales de los sectores de la sociedad, movilidad de estudiantes y profesores, e.- núcleo académico básico con una productividad académica reconocida y un interés profesional común, f.- que el programa cuente con una infraestructura física y recursos adecuados, g.- que el programa de posgrado garantice que el trabajo terminal realiza una contribución asociado al campo profesional, h.- pertinencia del programa mostrada en el desempeño de los egresados y i.- satisfacción de los egresados.

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2018 /Año 4, No. 4/ Septiembre de 2018 a Agosto de 2019.



ISSN: 2448 - 6574

METODOLOGÍA

Se parte del análisis en la diferencia de apoyos económicos otorgados a las diferentes instancias educativas a nivel federal en consideración a las instituciones estatales, así como su planta docente, para de ahí fundamentar las diferentes realidades de cada institución, así como evaluar la posible inequidad en los procesos de evaluación a las que se les sujeta.

Los montos económicos para la educación ha sido una de las cuestiones más castigadas en época de crisis. El presupuesto para la investigación empezó a decaer, sobre todo a partir del 2017. Debido a las políticas de austeridad a nivel federal, en ese año fueron reducidos los apoyos en un 23.3 % al presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Lo interesante es el reacomodo de los recursos, beneficiando sólo a algunas instituciones: “Las universidades UNAM y UAM, y el IPN no son afectados con dicho recorte e incluso obtienen, algunos incrementos para la investigación que realizan” (Flores, 2017).

En el informe del 2017, la UNAM declara que cuenta con 38,300,444,055 pesos como parte de los recursos federales en el ejercicio 2018 (Hernández, 2017), y de ese presupuesto 11,364,000,000 estarían dedicados a la investigación.

Por su parte la UAM maneja un presupuesto 2018 por subsidios federales de 6,968,162 000 pesos (Peñalosa Castro E. , 2017), de los cuales afirma, dedicará 2,342,109,000 pesos a la investigación, es decir, un 33 %.

El IPN recibió este 2018 un presupuesto de 16,348,897,378 pesos (González Anaya, 2017) dedica a centros de investigación 52,053,500.83 en el 1er trimestre (lo que posibilita una inversión de 208,214,033.32 anuales).

La UAEMex, por su parte, cuenta con el apoyo de ingreso estatal y federal. En este 2018 recibió aproximadamente 5,333,000,000 pesos, de los cuales unos 2,400,000,000 pesos son de aportación estatal y unos 2,933,000,000 pesos de aportación federal.

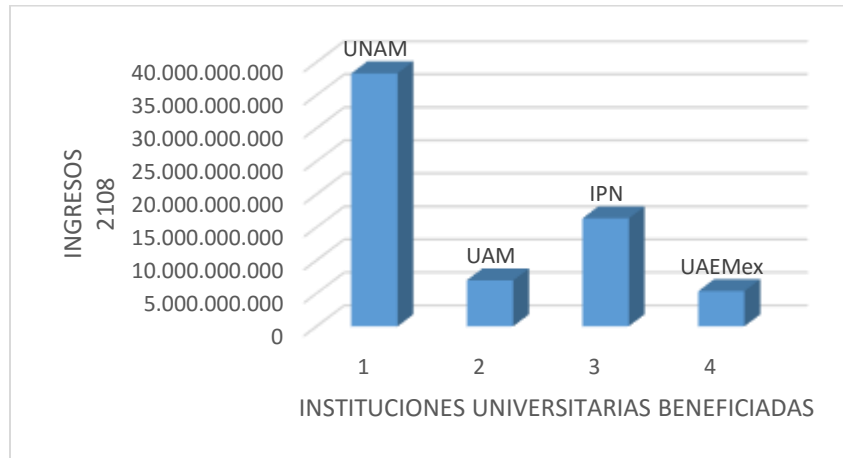


Tabla 1 Comparación entre los ingresos de cada Universidad (aclarando que, a diferencia de UNAM, UAM e IPN que se mantienen sólo de recursos federales, los recursos de la UAEMex provienen de ingresos federales y estatales). (Solano 2018)

Con ello queda claro que el apoyo otorgado a las Universidades Estatales es infinitamente menor al de las universidades financiadas por la Federación. Otro dato comparativo es que la UNAM cuenta con 12,395 PTC (Profesores de tiempo completo) (UNAM, 2018), por su parte la UAM cuenta con un total de 3,072 PTC (Peñalosa Castro E. , 2017) , el IPN tiene 7,542 PTC (IPN, 2017) mientras la UAEMex cuenta con 838 PTC (Barrera Baca, 2017).

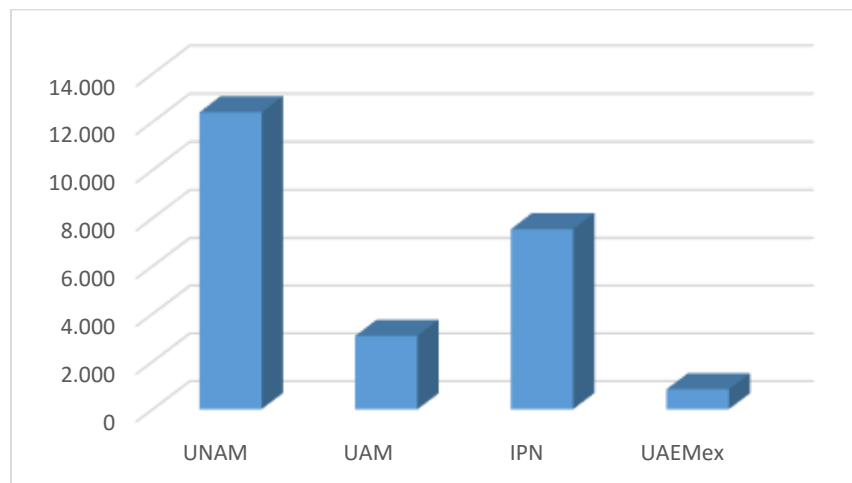


Tabla 2 Comparación del número de PTC por institución educativa (Solano 2018)

Sin embargo, y a pesar de la diferencia que esta investigación muestra en cuanto a los recursos docentes y financieros, los procesos de evaluación mantienen la misma exigencia de calidad en todas las instituciones, independientemente de sus circunstancias.



ISSN: 2448 - 6574

RESULTADOS

La evaluación de CONACYT observa aspectos que de alguna manera se ven determinados por el manejo de recursos, por ejemplo:

- Núcleo académico básico (NAB), la exigencia de que los integrantes sean SNI y tengan perfil PROMEP, pero para ello es necesario apoyarlos con recursos
- Ingreso de Estudiantes, sobre todo de estudiantes extranjeros, pero ello depende de que los alumnos cuenten con becas de apoyo
- Movilidad de estudiantes, pero sin este apoyo, la movilidad de ve limitada
- Dedicación completa de los estudiantes al programa, que implica que el alumno reciba beca de manutención
- Espacios, Laboratorios y Equipamiento, que requieren de una inyección de recursos para equiparlos
- Bibliotecas y tecnologías de información y comunicación, que también se refuerzan con mayores recursos económicos

Muchos de sus aspectos vulnerables son un reflejo de la falta de presupuesto. Esto deja evidencia de la desventaja en la que se encuentran algunas instituciones respecto de otras.

CONCLUSIONES

Las evaluaciones deben ser diseñadas acorde a las circunstancias. Considero necesario establecer la diferencia entre los conceptos de igualdad y equidad. Se entiende por igualdad pedir o esperar exactamente lo mismo de todas las partes sean o no iguales. Por su parte la equidad, busca que exista justicia dentro de la igualdad. La equidad supone un trato desigual pero que en ello se garanticen condiciones de justicia.

En mi consideración es necesario implementar evaluaciones donde se privilegie la equidad y no la igualdad, donde las exigencias tengan como referentes las circunstancias particulares de cada institución, es decir, que la evaluación sea situada. Es decir, una vez claramente identificada la desventaja en que se encuentran algunas instituciones, esto sea resarcido con mayores beneficios, distribuidos de manera que, cuando se designen presupuestos estos sean otorgados bajo el criterio de equidad y ello repercuta a su vez en los procesos de evaluación.



ISSN: 2448 - 6574

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrera Baca, A. (2017). *Primer Informe Anual de Actividades*. UAEMex. Toluca: UAEMex. Obtenido de http://www.uaemex.mx/1informe1721/assets/pdf/Anexos_Primer_Informe1.pdf
- CONACYT. (2015). *MARCO DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE POSGRADO PRESENCIALES*. Obtenido de <https://www.uv.mx/posgrado/files/2012/11/MARCO-DE-REFERENCIA-PNPC-V6.pdf>
- Flores, J. (12 de Septiembre de 2017). Presupuesto 2018, ¿cuál es la idea? *La Jornada*. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2017/09/12/opinion/a03a1cie>
- González Anaya, J. (9 de Septiembre de 2017). ¿Tu universidad tendrá más o menos presupuesto para 2018? *La Nación*. Recuperado el 12 de Abril de 2018, de <http://www.nacion321.com/congreso/tu-universidad-tendra-mas-o-menos-presupuesto-para-2018>
- Hernández, M. (14 de Diciembre de 2017). APRUEBA LA UNAM SU PRESUPUESTO PARA 2018. *Gaceta Digital UNAM*. Obtenido de <http://www.gaceta.unam.mx/20171214/aprueba-la-unam-su-presupuesto-para-2018/>
- IPN. (2017). *Hoja Estadística de las variables del proceso de autoevaluación del IPN enero-septiembre 2017*. México. Obtenido de <http://www.gestionestrategica.ipn.mx/Evaluacion/Documents/Estadistica/Hoja%20Estad%3%A1stica%20B%3%A1sica%20IPN%202017%20enero-septiembre.pdf>
- Peñalosa Castro, E. (2017). *Informe de Actividades*. México: UAM. Obtenido de http://www.uam.mx/transparencia/inforrganos/rg/2017/Informe_UAM_2017.pdf
- UNAM. (2018). *La UNAM en números 2018-2018*. Portal de Estadística Universitaria , UNAM. Obtenido de <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>